

Sintagma

Un sintagma es una palabra o un grupo de palabras que constituyen una unidad dotada de sentido y desempeñan la misma función sintáctica en la oración.

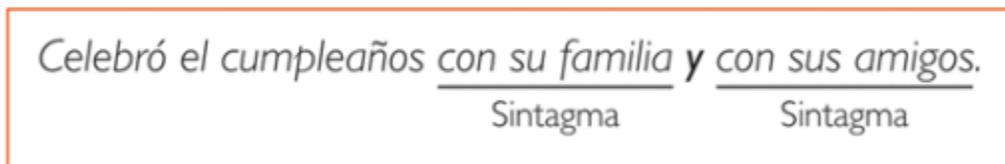
Las palabras en el enunciado: los sintagmas

En los enunciados, las palabras se agrupan unas con otras formando grupos homogéneos, denominados **grupos** o **sintagmas**.

Un **sintagma** es un grupo de palabras que desempeña en el enunciado una función determinada (sujeto, predicado, complemento directo...). Los sintagmas son unidades complejas que pueden contener otros sintagmas.



Además, varios sintagmas del mismo tipo pueden aparecer unidos realizando la misma función



Características de los sintagmas

Los sintagmas se pueden reconocer por las siguientes **características**:

- Constituyen **unidades de función**, es decir, el sintagma como grupo realiza una función en el enunciado.
- Tienen **unidad de significado**.

- Las palabras que forman un sintagma **se desplazan juntas** si se altera su posición en el enunciado: *Mi perro salió a recibirme. Salió a recibirme mi perro.*
- Con frecuencia los sintagmas se pueden **sustituir por un pronombre o un adverbio**: *Mi mejor amiga viene hoy. Ella viene hoy.*
- **Estructura de los sintagmas: el núcleo**
- Los sintagmas se organizan alrededor de una palabra que funciona como **núcleo**.
- Según la palabra que funciona como núcleo, se pueden establecer las siguientes **clases de sintagmas: nominales, verbales, adjetivos y adverbiales**.

Clases de sintagmas

Sintagma nominal Su núcleo es un **sustantivo**. *el castillo medieval*

Sintagma verbal Su núcleo es un **verbo**. *no grites*

Sintagma adjetival Su núcleo es un **adjetivo**. *más estudioso*

Sintagma adverbial Su núcleo es un **adverbio**. *muy lejos*

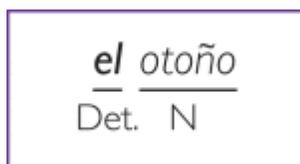
El sintagma preposicional

Cuando el sintagma nominal aparece precedido de una preposición se denomina sintagma preposicional.

En torno al núcleo pueden aparecer otras palabras o grupos de palabras (sintagmas) que realizan las funciones de determinante, de modificador o de complemento.

La función de determinante

La **función de determinante** consiste en concretar o limitar la extensión de lo expresado por un sustantivo. Las palabras que específicamente se comportan como determinantes son los **artículos**.



También pueden realizar esta función los **determinativos (posesivos, demostrativos, numerales, indefinidos, interrogativos, exclamativos y relativos)**: *mi vida, este asunto, cinco años, algún día, qué suerte.*

La función de modificador

La **función de modificador** consiste en limitar o matizar el significado de una palabra. Las palabras que específicamente se comportan como modificadores son los **adverbios**, que pueden modificar a un adjetivo, a un verbo o a otro adverbio:

<u>muy</u> <u>alto</u> Modif. N	<u>no</u> <u>salgo</u> Modif. N	<u>menos</u> <u>importante</u> Modif. N
------------------------------------	------------------------------------	--

La función de complemento

La **función de complemento** consiste en completar o precisar el significado de una palabra o grupo de palabras.

Algunos complementos afectan a **toda la oración**: *Desgraciadamente, mi vecina grita.*

Pero la mayoría de los complementos se refieren a **un núcleo**. Según cuál sea ese núcleo distinguimos tres clases de complementos:

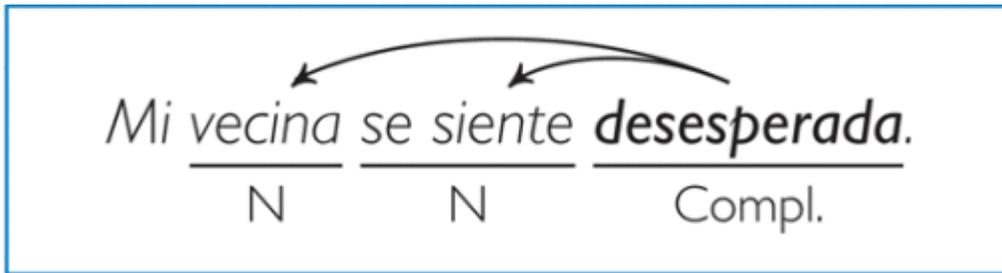
- Complementos referidos a un **núcleo no verbal**.



- Complementos referidos a un **núcleo verbal**.



- Complementos referidos a un sustantivo y a un verbo.



Algunos sustantivos pueden realizar directamente la función de complemento de otro sustantivo. En ese caso se dice que los dos sustantivos están en **aposición**: *la señora diputada*.

Referencias

<https://cmlenguayliteratura.wordpress.com/curso-0809/3%C2%BA-eso/3%C2%AA-evaluacion/contenidos/los-sintagmas/>

Pendiente de revisión